

BUQUESERVI S. A.
Guayaquil - Ecuador

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BUQUESERVI S. A." CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las 12h00 del día viernes veintidos de Noviembre del dos mil trece, en las oficinas ubicadas en la calle El Oro número ciento uno y la ría, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BUQUESERVI S. A.: señora María Dioselina Ruiz Ronquillo, quien concurre con 200 acciones de su propiedad; y el señor Diógenes Villacís García, quien concurre con 600 acciones de su propiedad. También se encuentra presente el señor José Luis Suárez Arellano, quien ha sido invitado a la sesión. Todas las acciones son nominativas y ordinarias y tienen el valor nominal de US\$ 1.00 cada una. Como los mencionados accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 800.00, resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria universal de accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos: 1.- Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Diógenes Villacís García en su calidad de Presidente de la compañía y ante la ausencia del Gerente General por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretario el señor José Luis Suárez Arellano. El Presidente dispone que el Secretario de esta sesión elabore la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones representadas en esta sesión, y cumpla con las demás formalidades de ley. Constatado el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión, y pone a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.-** Aprobar los informes de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2012. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto de orden del día. Una vez leído y analizado los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012 el mismo que refleja una pérdida de US\$ 719.28. por lo que no hay beneficios sociales a repartirse. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 12h45 y concede un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes; f) Diógenes Villacís García, Presidente; f) José Luis Suárez Arellano, Secretario; f) p. Diógenes Villacís García; f) María Dioselina Ruiz Ronquillo -----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 22 de Noviembre del 2013.



José Luis Suárez Arellano .-
SECRETARIO DE LA SESION